



EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sorandí 444 P. 4 - Teléf. 95 58 28
Montevideo - Uruguay

Casilla de Correo 1
Dir. Telegráfica: CONICITUR

ACTA N° 4/985

En Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, Piso 7, asistiendo los Señores Consejeros: Ing. Qco. Alfredo Behrens, Presidente, Ing. Agr. Walter Corsi, Cnel. Walter Cibils, Cdor. José Luis Zales, Ing. Manuel Berger, y con la presencia de la Dra. Olga Falco, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

Faltan con aviso: Ing. Manuel Diena e Ing. José Luis Duomarco.-----

En Secretaría: Arq. José A. Austt.-----

Siendo la hora 16 y 30, el Señor Presidente abre la sesión , pasándose a considerar:

1.- Consideración proyectos de Actas N°1, 2 y 3.-

1.1. - Se resuelve su consideración en la próxima sesión.-----

2.- Evaluación de proyectos para ser presentados ante la Organización de los Estados Americanos.

2.1.- El Ing. Behrens explica que se ha utilizado el sistema de dividir por sectores los proyectos, a fin de aplicar los criterios de priorización: Energía, Biotecnología y Varios. Recuerda que se acordó con los señores consejeros en la sesión anterior que, debido al escaso tiempo disponible, se consultaría al Señor Director del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Licenciado Roberto Sotelo, al Ing. Bía del LATU y al Ing. Levrero de la Dirección Nacional de Energía, con el fin de que estos consideraran el orden de prioridad de los respectivos proyectos que fueron presentados. De estas tres áreas se encargaba el Ing. Behrens. En cuanto al Ing. Corsi, bajo su responsabilidad quedaban los proyectos del sector agropecuario. En Ing. Behrens informa que las prioridades dadas por el Lic. Sotelo, los Ingenieros Marchelli y Boconi

//



EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Telef. 95 58 28
Montevideo - Uruguay

Dir. Telegráfica: CONIC

//

- 2 -

(LATU) ya han sido recabadas. El Ing. Corsi informa a su vez lo actuado, exponiendo que no pudo realizarse la evaluación a su cargo (sector agropecuario) debido al escaso tiempo disponible.-----

La Secretaría informa de la lista de proyectos recibida con posterioridad a la última sesión del Consejo, en general proyectos del CIABB, Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger (con dos excepciones: de la Dirección Nacional de Energía y del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Humanidades y Ciencias).-----

Se acuerda que dentro de cada sector hay un proyecto prioritario, de modo que habría cuatro que figurarían en primer lugar, cuatro en segundo, y así sucesivamente. Para los que están fuera de estos esquemas, se acuerda que se considerarán prioritarios los de Metrología, debido a que no existen antecedentes en la materia; Genética (Nº22) en segundo lugar, junto al Nº7, prioritario para el Lic. Sotelo y el Proyecto de Catálisis Energética en el Interior (Ing. Levrero).-----

El Cnel. Cibils plantea que no cree que el CONICYT esté en condiciones de hacer el aporte para definir prioridades, debido a lo tarde que se recepcionaron los proyectos, que conspira contra su evaluación. De este modo, no hay base científica ni técnica y por lo tanto, no es evaluación técnica, sino buena disposición a colaborar por parte del Consejo. El Cnel. Cibils pregunta cual es la función de CONICYT en materia de evaluación de proyectos, ya que, de hecho el Consejo se limita a emitir una opinión.

//



EDUCACIÓN Y CULTURA
CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Telef. 95 58 28
Montevideo - Uruguay

Dir. Telefónica: CONICYT

//

- 3 -

A falta de elementos de juicio, se plantea la interrogante de si debe quedar constancia del juicio de prioridad emitido por cada organismo o generalizar atribuyéndolo a "consultas privadas".-----

El Ing. Behrens afirma que el CONICYT tiene interés en que existan proyectos.

La Dra. Falco especifica que la prioridad final que recae en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se realiza con una visión global que le es dada por los otros organismos. Con esa visión la OPP decide si está asignando pocos o demasiados recursos al mismo sector, pues no solo atiende montos, necesita saber desde el origen si el proyecto es viable desde el punto de vista técnico.-----

El Arq. Austt aclara que las tareas propias de CONICYT son el asesorar a otros organismos públicos a requerimiento de estos; por otro lado, son las propias autoridades del Ministerio de Educación y Cultura quienes han solicitado la colaboración del CONICYT.-----

El Cnel. Cibils dice que cada sector debería establecer sus prioridades o mejor aún, afirmar la viabilidad de los proyectos.-----

Se decide que el criterio utilizado para la evaluación será separar los proyectos en tres grupos: a) Energía; b) Biotecnología, que agrupará: 1) Salud; 2) Alimentos; 3) Agropecuaria; 4) Pesca; c) Varios. Se establecerá en cada grupo un orden prioritario.-----

Se enviarán los proyectos en dos tandas: En primer lugar, los correspondientes a todos los temas (excepto agropecuaria). Los proyectos de esta área

se enviarán luego de la reunión a realizarse en el CIABB el día lunes, en

//

A.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Teléf. 95 58 28
Montevideo - Uruguay

Dir. Telefónica: CONICET

//

- 4 -

la cual se presentarán los proyectos a ser priorizados.-----

Se resuelve enviar nota a la Sra. Ministra con copia para la Oficina de Pla
neamiento y Presupuesto.-----

Sr resuelve también que las prioridades en los proyectos agrupados en Varios
será la siguiente: Primero) Contaminación en el Río de la Plata, Segundo) Me
trotología Termométrica, del LATU; Cuarto) Antropología.-----

El Cnel. Cibils comunica los mecanismos de evaluación de la Comisión Nacio
nal de Energía Atómica (CNEA) y propone un esbozo de planes para realizar
los. Deja un documento para fotocopiar y repartir entre los señores conseje
ros.-----

2.- Nota de Dirección General

2.1- La Secretaría Técnica da cuenta de la Nota N°44/985 del Sr. Director General
en la cual se solicita en forma urgente información sobre el número de fun
cionarios que estarían comprendidos dentro de los extremos previstos por el
Decreto 114/85 del 12 de marzo de 1985 (situación de los funcionarios desig
nados en el plazo de seis meses anteriores a la fecha del aludido Decreto)
La nota fue contestada el mismo día de recibida, comunicando que no existen
funcionarios en esa situación dentro de esta Oficina.-----

3.- Designación de Secretario Ad-hoc

3.1- A los efectos de la firma de la presente acta, se designa Secretario Ad
hoc, al Ing. Agr. Walter Corsi.-----

//



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS


Sarandí 444 P. 4 - Telef. 95 58 28
Montevideo - Uruguay

Casilla de Correo 1857
Dir. Telegráfico: CONICITUR


//

- 5 -

Siendo la hora 19.00 se levanta la sesión.


Ing. Agr. WALTER CORSI

Secretario Ad-hoc


Ing. ALFREDO BEHRENS

Presidente